

# COMUNICADO OFICIAL

Se le informa a la ciudadanía en general las medidas de Emergencia Nacional de Salud Pública ante el COVID-19. Por decreto presidencial y por las recomendaciones de la Comisión de Seguridad y Salud del Estado de Chiapas y por acuerdo de cabildo del H Ayuntamiento Municipal de San Fernando Chiapas, se implementan las siguientes medidas de prevención.

- Suspensión de todo tipo de eventos masivos públicos y privados
- Cierre total de salones de fiesta
- Suspensión de los domingos de tianguis
- Cierre total de balnearios
- Cierre total de restaurantes y bares con venta de bebidas alcoholicas
- Cierre de espacios públicos campos, canchas deportivas y parques
- No se permitirá acceso a vehículos distribuidores de bebidas alcoholicas, caso contrario será decomisado
- Suspensión total de ventas de bebidas alcoholicas en tiendas de abarrotes y depósitos, retirando de sus exhibidores presentaciones de bebidas alcoholicas
- Instalación de filtro sanitario para el control de entradas y salidas de personas al Municipio

**Participemos todos con responsabilidad,  
por la seguridad de tu familia**

**#QuedateEnCasa**

